

## Cooperativismo y Participación Popular: Nuevas consideraciones respecto de un viejo tema

Roberto P. Guimarães\*

Debido a la tendencia a la sustitución de los regímenes militares por regímenes democráticos, se aprecia ya el creciente interés que suscita el tema de la participación popular en diversos países de la región. Dentro de este tema conviene considerar la importancia de las cooperativas como modelo de organización productiva de bienes y servicios pues en él se realzan las ideas de “participación popular”, “autogestión” y “cogestión”.

Tomando como punto de partida la persistencia y la expansión de las cooperativas en prácticamente todos los países latinoamericanos, el autor pasa revista en primer lugar a los planteamientos que dominaron el debate sobre el cooperativismo en el decenio pasado y enseguida, propone nuevas bases metodológicas para el examen del tema en profundidad. Destaca, para esos propósitos, las relaciones entre cooperativismo, participación popular, estilos alternativos de desarrollo y democracia, las posibilidades de plantearse el “nuevo” cooperativismo como un agente social importante en los próximos años, los rasgos específicos del cooperativismo en el contexto latinoamericano y, finalmente, la necesidad de determinar el espacio geoeconómico, cultural, social y político de actuación de las cooperativas.

### I. Introducción

Si hay algo que caracteriza la coyuntura actual es la incertidumbre, tanto en el plano de la teoría del desarrollo como en el de las medidas encaminadas a superar la profunda crisis económica, social y política que afecta a todos los países de la región, cualesquiera sean los regímenes políticos, los niveles iniciales de crecimiento y los estilos o estrategias de desarrollo adoptados.

El debate sobre el desarrollo, principalmente a partir del decenio de 1960, puso en relieve los aspectos sociales y humanos de dicho proceso. De una concepción basada casi exclusivamente en el crecimiento económico ese evolucionó hacia el “enfoque unificado” y el “desarrollo integral” propuestos por las Naciones Unidas, que presentan como determinantes la idea de que el desarrollo debe subordinarse a valores humanos, especialmente los de bienestar y justicia social.

Por otro lado, la experiencia latinoamericana en los últimos treinta años sólo aumentó la incertidumbre entre los políticos y los expertos.

Los datos y análisis disponibles para el período 1950-1980 (especialmente Rama y Faletto, 1985) dan cuenta de una región de gran dinamismo en lo económico, sin que ese dinamismo haya dado lugar a cambios cualitativos de importancia en el bienestar de la población y en la distribución social de los frutos del crecimiento.

---

(\*) Funcionario de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. El autor agradece las útiles observaciones de Aguinaldo H. Guimarães, Gerson ferreira Filho, Marshal Wolfe y Adolfo Gurrieri.

(\*\*) Fuente bibliográfica: revista de la CEPAL N° 28

A la incertidumbre económica se suma la incertidumbre política, en la medida en que el aparente cierre del ciclo de regímenes militares ocurre en el momento en que pierden gravitación las opciones autoritarias, neoliberales, desarrollistas, reformistas y revolucionaria. <sup>(1)</sup>

En suma, si antes se reconocía que el crecimiento era una condición necesaria aunque no suficiente para un desarrollo socialmente justo, hoy es fuerza reconocer que las perspectivas de tasas muy bajas e incluso negativas de crecimiento imponen desafíos aun mayores a los esfuerzos de construcción democrática en los países de América Latina y el Caribe, así como a las propuestas de desarrollo alternativo que dan primacía a la participación popular.

Recobran vigencia los ideales de libertad, justicia social y equidad.

Sin embargo, esos ideales no pueden ser tratados como conceptos abstractos con los cuales se establecen relaciones ambiguas en los análisis, frecuentemente normativos, sobre las posibilidades de la democracia en los países de la región. Porque una sociedad sólo puede proclamarse libre y democrática en la medida en que permita el ejercicio de esos ideales a través de las instituciones que regulan la vida de sus ciudadanos.

En ese sentido, convendría evaluar, en algún momento de la discusión sobre estilos alternativos, la importancia de una forma de organización específica para la producción de bienes y servicios - las cooperativas- en la creación de un estilo democrático de desarrollo donde se ponen a prueba conceptos como “participación popular”, “autogestión” y “cogestión”. La evaluación de formas asociativas y de su potencial para promover la participación de los sectores populares reviste una importancia especial en un período de crisis como el actual, pues permite verificar las condiciones en que tiene validez, o no, la hipótesis de que “en situaciones de escasez, todas las formas de organización contienen un germen de exclusión y discriminación, aunque se profesen ideologías igualitarias” (Wolfe, 1984a).

La reconocida importancia del tema no debe, entretanto, alimentar falsas esperanzas con respecto a la viabilidad de recoger suficiente información objetiva, o por lo menos no excesivamente cargada de juicios de valor, que permita no sólo tomar una radiografía válida sobre la situación actual del cooperativismo en América Latina y el Caribe, sino también proponer alternativas de política gubernamental para el sector.

El debate sobre cooperativismo ha adquirido en las últimas décadas tonos tan ideológicos, y las cooperativas han sido tan denigradas, tanto por la izquierda -como instrumento para la manipulación de los excluidos- como por la derecha -que la considera el germen disimulado de la subversión comunista-, que resulta cada vez más difícil distinguir los hechos de la propaganda, y los resultados de investigaciones de lo que a los adversarios o los apologistas del cooperativismo les gustaría que fuera la realidad.

Las siguientes secciones, en el marco del proyecto llevado a cabo por la División de Desarrollo Social de la CEPAL <sup>(2)</sup> son un intento de recoger la evolución reciente y las características actuales del fenómeno cooperativista en la región y de ofrecer lineamientos conceptuales y metodológicos para el examen en profundidad de un tema que despierta un renovado interés en muchos países.

---

(1) *Un análisis de la tendencia actual de agotamiento de los regímenes militares y de la viabilidad de alternativas democráticas o “social-demócratas” se encuentra en Wolfe (1984b).*

(2) *Reunión técnica subregional sobre realidad y perspectivas del cooperativismo en Argentina, Brasil, Chile; Paraguay y Uruguay (Montevideo, 18 a 20 de noviembre de 1985).*

Consciente de que se navega por una zona de conflicto entre la apología y la crítica y de que hay que avanzar con humildad y prudencia para no incurrir en la creación de una nueva "utopía de comité" como las que, según Marshall Wolfe, frecuentemente se traducen "en declaraciones y planes de acción, sobre todo a consecuencia de los rituales autopropetuosos de las organizaciones internacionales" (Wolfe, 1984b).

## II. Evolución cuantitativa reciente del cooperativismo en la región.

En 1983 el departamento de Asuntos Sociales de la Secretaría Ejecutiva y Sociales de la OEA realizó una encuesta para determinar la evolución cuantitativa del cooperativismo durante los últimos veinte años, el tipo de apoyo gubernamental brindado al sector y los problemas, restricciones y necesidades considerados como los más importantes (OEA, 1984). De todos los países de la región, Uruguay, El Salvador, Haití, Trinidad y Tobago y Barbados fueron los únicos que no respondieron al cuestionario preparado por la OEA (cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**EVOLUCION DEL COOPERATIVISMO EN AMERICA LATINA**  
**Y EL CARIBE: NUMERO DE ENTIDADES Y SOCIOS.**  
**1963, 1973 y 1983**

	1963	1973	1983
Número de cooperativas	17.581	25.239	32.441
Número de socios	5.671.456	9.553.343	17.964.511
Porcentaje socios/PEA	8.7	11.7	16.9

Fuente: Elaborado a base de OEA (1984), cuadro 1.p.4.; CEPAL (1983) (PEA 1960); y CELADE (1982) (PEA 1970 y 1980).

**Cuadro 2**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: NUMERO Y PROPORCION DE SOCIOS DE**  
**LAS COOPERATIVAS EN LA POBLACION TOTAL Y EN LA PEA**

Países	Número de socios (miles 1973)	% Población total (1970)	% PEA (1970)	Número de socios (miles 1983)	% Población total (1980)	% PEA (1980)
Argentina	3.437	14.5	36.7	9.468	35.0	88.5
Bahamas	—	—	—	6	2.5	—
Bolivia	114	2.6	8.2	197	3.5	11.2
Brasil	2.064	2.2	6.9	2.936	2.4	7.3
Colombia	1.242	6.0	19.5	948	3.7	10.8
Costa Rica	76	4.4.	14.4	200	9.0	26.0
Chile	695	7.4	23.7	562	5.1	14.8
Domínica	—	—	—	36	43.4	—
Ecuador	121	2.0	6.9	—	—	—
Granada	—	—	—	6	5.4	—
Guatemala	56	1.0	3.5	175	2.4.	7.8
Honduras	39	1.5	5.0	123	3.3.	11.4
Jamaica	148	7.9	—	272	12.4	—
México	326	0.6	2.4	510	0.7	2.6
Nicaragua	18	0.9	3.3	60	2.2.	7.8
Panamá	40	2.7	7.8	77	4.1	11.0
Paraguay	30	1.3	4.1	47	1.5	4.4.
Perú	690	5.1	16.2	2.064	11.7	36.1
Rep. Dominicana	43	1.0	3.0	128	2.2.	6.3
Venezuela	96	0.9	3.1	141	0.9	3.0
Total	9.235	3.6	11.7	17.956	5.4	16.9

Fuente: Elaborado a base de OEA (1984), cuadro A-5, p. 37 (número de socios); CELADE (1983) (población total y población económicamente activa).

a) Esta lista representa al 71% de los encuestados, y las cifras relativas a población y PEA corresponden al 92% del total regional.

Según los datos presentados, se estima en 33.000 el número de cooperativas existentes hoy en América Latina y el Caribe, con cerca de 18 millones de socios, estas cifras representan un crecimiento superior al 300% en un número de socios que existían al iniciarse el decenio de 1960, mientras que el número de cooperativas prácticamente se duplicó en el mismo lapso.

Por un lado se advierte que el crecimiento en el número de cooperativas fue más intenso en el período 1963-1973, con una disminución en la década siguiente, lo que confirmaría el auge del cooperativismo en los años sesenta y su posterior declinación (faltarían las informaciones relativas a períodos anteriores para establecer una evolución más exacta); por otra parte, habría que subrayar la fuerte permanencia del fenómeno y su generalización en todos los países de la región. El análisis de la proporción de socios en relación con la población total y la población económicamente activa de los países de América Latina y el Caribe (cuadro 2) nos ofrece una medida más refinada de la importancia de las cooperativas para el desarrollo de la región.

Con excepción de Chile y de Colombia, las cooperativas lograron abarcar crecientes porcentajes de la PEA durante el decenio pasado. El número de cooperativas en 1973 equivalía al 11,7 % de la PEA de 1970, y al 16,95 % al iniciarse el decenio siguiente. Hay que destacar el impacto de los datos relativos a Argentina. Al sustraerse del cómputo total las cifras para ese país, el crecimiento de la relación socios/PEA persiste, pero resulta de 8.1% en 1970 y 8.7% en 1980.

La evolución del panorama regional en su conjunto incluye situaciones bastante diversas. Hay países como México, Venezuela y Paraguay que exhibían las tasas más bajas con respecto a 1970 (2.4 %, 3.1 % y 4.1 % respectivamente), y que no cambiaron su posición relativa al final del período. En cambio, en Nicaragua, Guatemala y Honduras, las cooperativas partieron de bajos niveles de participación en la PEA (3.3 %, 3.5 % y 5.0 % respectivamente) pero lograron más que duplicar su participación en los diez años.

En el extremo superior se encuentran los países cuyas tasas son las más elevadas y cuyo crecimiento fue el más sorprendente durante el período. Entre ellos destacan Costa Rica y Perú, donde la población afiliada representa actualmente entre un cuarto y un tercio de la población económicamente activa.

Finalmente, cabría mencionar la evolución constatada en Chile y Colombia, cuyos contingentes cooperativos representaban parte importante de la PEA y que experimentaron una reducción bastante marcada en los últimos diez años. En el caso de Chile ello se podría explicar por el advenimiento del gobierno militar, puesto que dicho gobierno establecido en 1973, favoreció la desaparición de más de la mitad de las cooperativas existentes en aquel momento. La situación de Colombia exigiría un análisis más detallado ya que presenta un comportamiento bastante inestable. Entre 1963 y 1973 el número de asociados en las cooperativas colombianas casi se quintuplica, reduciéndose en un 20% en el decenio siguiente. Sin embargo, el número de cooperativas creció durante todo el período: 286% entre 1963 y 1973 y 42% en los diez años siguientes. Lamentablemente no se dispone de informaciones suficientes para interpretar lo ocurrido en ese país. <sup>(3)</sup>

---

(3) Por el contrario, Jaramillo (1984) destaca la situación económica favorable y el apoyo gubernamental prestado al sector cooperativo en ese país, lo que no se refleja de ninguna manera en los datos de encuesta de la OEA.

El análisis de las tasas anuales de crecimiento para el conjunto de la región (cuadro 3) parece ratificar la importancia del fenómeno cooperativo para América Latina y el Caribe, en la medida en que se superaron con creces las tasas de crecimiento tanto de la población total como de la población económicamente activa.

**Cuadro 3**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS**  
**DE CRECIMIENTO ANUAL DE COOPERATIVAS**  
**Y DE SOCIOS**

	1963-1973	1973-1983	1963-1983
Cooperativas	3.7	2.5	3.1
Socios	5.4	6.5	5.9
	1960-1970	1970-1980	1960-1980
Población total	2.7	2.7	2.6
Población económicamente activa	2.7	2.9	2.8

Fuente: Elaborado a base de OEA (1984); CELADE (1983) y CEPAL (1984)

Lo anterior de por sí no invalida las conclusiones de los diversos estudios realizados en el decenio pasado, que serán analizados brevemente en la sección siguiente.

Aunque esos datos muestran la pujanza del cooperativismo en nuestra región, no revelan los resultados alcanzados para los estratos populares y tampoco dan una base para evaluar qué ha significado ese ritmo de crecimiento para la consecución de los objetivos de promover la participación de amplios sectores de la población en las decisiones y en la gestión económica y social.

Finalmente el cuadro 4 presenta las informaciones relativas al número de cooperativas y de socios en cada rama de actividad para 1983. En esas cifras se aprecia, por ejemplo, el potencial de contribución del modelo cooperativo para resolver uno de los problemas más agobiantes de nuestro tiempo: el de la producción y distribución de alimentos. Hay en la actualidad 12.000 cooperativas agropecuarias y pesqueras, con 2 millones de socios, que representan el 38% de todas las cooperativas.

**Cuadro 4**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE:**  
**TIPOS DE COOPERATIVAS EXISTENTES**  
**Y SU COMPOSICION PORCENTUAL**

Tipos	Cooperativas		Composición porcentual	
	Número	Socios	Número	Socios
Total	32441	17.964.511	100	100
Agropecuarias	11.055	2.082.397	34	12
Consumo	2.739	2.790.397	8	16
Ahorro y Crédito	4.399	5.988.237	13	33
Vivienda	3.524	592.895	11	3
Electrificación	944	1.589.667	3	9
Pesqueras	1.221	82.305	4	—
Transporte	2.578	151.398	8	2
Servicios varios	1.571	3.613.419	5	20
Otras	1.962	730.320	6	4

Fuente: OEA (1984), cuadro A-4, p. 36

En orden decreciente siguen las cooperativas de ahorro y crédito (13%) y de vivienda (11%). Si se considera el número de socios, las más importantes en la actualidad son las de ahorro y crédito (33%) de los socios y las de servicios (20%).

### **III. Entre la panacea reformista y la manipulación de los excluidos.**

Las informaciones que figuran en la sección anterior dan fe del creciente interés que ha despertado el tema del cooperativismo y de la participación popular en diversos países de la región y el hecho de que los tres países que acaban de recuperar la normalidad democrática (Argentina, Uruguay y Brasil) hayan creado secretarías especiales para tratar de los asuntos cooperativos refuerza esa tendencia. Sin embargo, este resurgimiento del tema impone el replanteamiento de los objetivos de los esfuerzos de investigación y de las actividades desarrolladas por las organizaciones públicas y privadas vinculadas al quehacer cooperativo.

Por un lado, hay que precisar el significado de las distintas formas de gestión y de control democráticos en las propuestas de organización económica alternativa, como cooperativas, empresas de autogestión y otras formas asociativas. Por otra parte, debe evaluarse el potencial del cooperativismo en el fomento de la participación de los sectores populares y en la creación o el fortalecimiento de un estilo de desarrollo democrático.

#### *1. Papel asignado a las cooperativas en los años 1950 y 1960*

Hacia fines del decenio de 1950 y el inicio del de 1960 tantos los gobiernos como organizaciones internacionales e instituciones financieras prestaron un gran apoyo al desarrollo de las cooperativas.

Diversas fueron las intenciones de los gobiernos al fomentar el cooperativismo. Algunos veían las cooperativas como un instrumento más para aplicar sus políticas de desarrollo; como reguladoras de las relaciones de intermediación comercial; como una forma de asignar recursos gubernamentales comprometiendo también el aporte de los grupos beneficiarios; y como un mecanismo de difusión de tecnología a los sectores más rezagados de la economía para, así, hacer posible la realización de obras y servicios de infraestructura y apoyo a la producción. Otros lograron concebir además algunas ventajas políticas de la proliferación del cooperativismo, porque se trataba de un medio que permitía no sólo garantizar la presencia estatal en las zonas rurales sino también contrarrestar movimientos hacia la sindicalización y la organización popular autónoma.

Cualesquiera fueran las razones pragmáticas que justificaran el fuerte apoyo estatal, la verdad es que se preveía para las cooperativas una función fundamental en el proceso de desarrollo, idea compartida por todos los actores en escena: gobiernos, organismos internacionales y representantes del movimiento cooperativo mundial.

En primer lugar, se asignaba a las cooperativas el papel de agentes de cambio y, más concretamente, de acuerdo con el paradigma dominante de ese entonces, el de agente de modernización. Existía la firme convicción, que sigue vigente en muchas partes, de que las cooperativas serían un mecanismo racionalizador de las relaciones sociales, una forma ideal de transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Por este prisma, la cooperativa representaba una forma institucional transitoria, un puente, entre prácticas comunistas y organizaciones sociales complejas. Desde el punto de vista cultural casi un rito de transición a la racionalidad moderna, a las relaciones impersonales y al mercado.

Por otra parte, y de cierta forma como una consecuencia de lo anterior, se cifraron las más altas esperanzas en que las cooperativas significaran para los sectores marginales su incorporación a la nación y al proceso de crecimiento, en fin, su carta de ciudadanía social, política y económica. Así es como las cooperativas constituyeron, por ejemplo, el principal modo de ejecución de programas de reforma agraria en los países en desarrollo.

Finalmente, en un período marcado por la intensificación de la guerra fría entre las superpotencias, cosa que en América Latina se agudizó a partir del triunfo de la Revolución Cubana, el cooperativismo parecía representar una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo. En los esfuerzos por contener el avance de los movimientos revolucionarios, esfuerzos que alcanzaron su apogeo en nuestra región bajo la égida de la Alianza para el Progreso (Livinson y Onís, 1970), la fórmula cooperativa representaba el antídoto capaz de satisfacer las demandas reformistas - algunas de las cuales eran necesarias para la consolidación misma del capitalismo en América Latina- sin provocar, entretanto, rupturas drásticas o violentas en el sistema de propiedad.

Sin embargo, a la esperanza que significó el cooperativismo al inicio del decenio de 1960 correspondió igual cuota de desencanto al final del decenio.

## *2. Las investigaciones realizadas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones para el Desarrollo Social (UNRISD)*

Innumerables fueron los análisis acerca de los resultados alcanzados.

Entre ellos, el que tuvo mayor impacto en el debate fue, sin duda, el estudio realizado por el UNRISD (1970). La investigación directa realizada entre 1968 y 1970 como parte del proyecto sobre cooperativas rurales e instituciones relacionadas como agentes de cambio dirigido, incluyó 40 estudios de caso de cooperativas individuales e instituciones afines en Asia (Sri Lanka, Irán, Bangladesh), Africa (Camerún, Ghana, Kenya, Tanzania, Túnez, Uganda y Zambia) y América Latina (Colombia, Ecuador y Venezuela) <sup>(4)</sup>. El propio título con que fue publicada la versión en español del informe final del proyecto (Cooperativismo: su fracaso en el Tercer Mundo) (UNRISD, 1974) no dejaba margen a dudas sobre sus conclusiones.

La principal de ellas fue que “las cooperativas rurales en las regiones en desarrollo producen en la actualidad pocos beneficios a la actualidad pocos beneficios a las masas de habitantes más pobres de tales áreas y no pueden considerarse, en términos generales, como agentes de cambio y desarrollo para tales grupos” (UNRISD, 1974).

En América Latina, según Orlando Fals Borda, quien estuvo a cargo de la evaluación de las cooperativas de la región para el proyecto de UNRISD, las cooperativas recibieron apoyo estatal por razones políticas, como un medio de pacificar a un campesinado rebelde y de aliviar los efectos adversos de las crisis económicas. Ello explicaría en cierta medida por qué las campañas de promoción cooperativa ocurrían generalmente en períodos de depresión y violencia.

---

(4) Los resultados del proyecto fueron publicados entre 1971 y 1972 en varios volúmenes de la serie *Rural Institutions and Planned Changes*, de los cuales el volumen III trataba específicamente de las cooperativas y el desarrollo rural en América Latina. El informe final (UNRISD, 1974) recoge las conclusiones del proyecto así como la reacción de investigadores y representantes del cooperativismo mundial.

Fals Borda consigna como uno de los determinantes de la conclusión general de que las cooperativas no habían deparado muy pocos beneficios a los sectores más pobres de la población, el hecho de que la mayoría de esos sectores no tenía ni la base de propiedad ni el acceso a recursos, cosa que provocaba su exclusión absoluta del esquema propuesto. Las experiencias más bien logradas habrían sido las cooperativas de afiliación restringida que, por eso mismo, tendían a transformarse en enclaves culturales, sitiados por la sociedad dominante. Además, el fortalecimiento de esas cooperativas significó el aumento de las diferencias de ingresos en su región, es decir, lo opuesto de los objetivos declarados para justificar el apoyo estatal.

Por otra parte, el estudio ha demostrado que las cooperativas de afiliación abierta tendieron a reproducir la estructura de la comunidad e incluso a transformarla, reforzando y profundizando las desigualdades preexistentes, una vez que los grupos más acomodados controlaban los comités y la administración de las cooperativas y tenían influencia decisiva sobre la naturaleza de los beneficios y su distribución entre los socios.

Por último, los pocos casos en que las cooperativas fueron esencialmente organizaciones de los campesinos pobres de la comunidad, quedó patente su ineficacia para promover los intereses de sus socios. Sucedió lo mismo en los casos en que tenían éxito y, por lo tanto, amenazaban competir con los intereses privados ya establecidos. Se trató de minarlas mediante la remoción, incluso violenta, de sus dirigentes, llevándolas al quiebre a través de los mecanismos tradicionales de reducción artificial de precios o la restricción de créditos por la imposición de exigencias y garantías cada vez más inflexibles, o simplemente se transformaron en empresas capitalistas.

En tales circunstancias, que eran expresión de un contexto no propicio a la introducción de cooperativas como agentes de cambio estructural, las recomendaciones del UNRISD destacaron que “los esfuerzos gubernamentales serían más útiles si fueran dirigidos hacia la producción de los cambios sociales, económicos y estructurales deseables, por medios directamente orientados hacia la superación de los obstáculos el progreso rural” (UNRISD, 1974, p.13 de la versión española).

### 3. Resultados de otros estudios.

Otras investigaciones corroboran en gran parte las conclusiones del UNRISD, Gunnar Myrdal (1968), por ejemplo, en su célebre estudio sobre el subdesarrollo, indicaba que sólo los estratos más altos podían aprovechar las ventajas ofrecidas por las cooperativas y sacar provecho de los subsidios gubernamentales ofrecidos para su desarrollo. El resultado neto era crear más, y no menos, desigualdad.

Lo mismo ha concluido otro investigador que señala, a partir de la experiencia en la India, que el éxito de las cooperativas supone un mínimo de igualdad social, democracia política y viabilidad económica. Según Thorner (1962), a la gente le gusta pensar que un programa gubernamental para establecer cooperativas, bien pensado, bien apoyado y amplio, cambiará las estructuras de poder de la aldea; pero la evidencia sugiere que la estructura de poder de la aldea ha impuesto y seguirá imponiendo su propio modelo a las cooperativas.

El trabajo de Uma Lele (1981) apunta también en esa misma dirección al señalar que, por una serie de motivos relacionados con las desigualdades en la distribución de ingresos y capitales, el costo de proveer servicios a los pobres es mayor que el de satis-

facier a los estratos más altos. Ello supone el cumplimiento de una serie de requisitos para el establecimiento de cooperativas, como acceso a las innovaciones tecnológicas, existencia de infraestructura física y política favorables de precios.

Otros han subrayado, además el carácter exótico de la doctrina cooperativa para las culturas latinoamericanas. Por ejemplo, Emilio Willens (1963) recuerda que las cooperativas que obtuvieron mayor éxito en la región fueron precisamente las que establecieron primero en Argentina, Brasil y Uruguay - y después de difundieron a todos los países- inmigrantes europeos, quienes traían consigo las tradiciones cooperativas y las características culturales de sus países de origen. Esa circunstancia se complica aún más si se consideran algunos aspectos étnicos que tornan bastante problemática una evaluación de los logros del cooperativismo en los países del Caribe, en la medida en que diferencias étnicas interfieren con distinciones que son puramente de clase y las relativizan (Huizer, 1983 y Moreno, 1983).

En un trabajo realizado hace pocos años por Roberto Jiménez (1980), a pedido de la CEPAL, se adoptó una visión menos crítica de la evolución del cooperativismo en América Latina y el Caribe al destacar, por ejemplo, que las cooperativas han tenido algún impacto positivo en las diferencias de ingresos de los estratos más bajos, han introducido un elemento de estabilidad en el empleo popular y significaron una oportunidad de incorporación de la mujer al trabajo productivo. Jiménez reconoce que en lo que se refiere a la participación, ésta ha sido de tipo formal y ha estado frecuentemente dominada por los más acomodados.

Para finalizar este breve análisis de las principales evaluaciones realizadas en el último decenio sobre el cooperativismo, se podría decir que tanto los estudios del UNRISD como de otros investigadores ofrecen abundantes pruebas de que si bien es cierto que las cooperativas pueden brindar algún grado de protección a pequeños productores y a consumidores, no lo es menos que, en su interior, los miembros más acomodados han logrado apropiarse de una parte mucho más considerable de los beneficios que la inmensa mayoría de socios de bajos ingresos, y frecuentemente a costa de éstos.

Esto significa, que el intento de hoy de rescatar la esencia de las formas asociativas para la creación de un estilo participativo de desarrollo exige que se replanteen los enfoques utilizados para evaluar la situación actual, analizar las perspectivas del futuro y proponer políticas gubernamentales.

#### **IV. Lineamientos conceptuales para el estudio del cooperativismo y de la participación popular en América Latina y el Caribe.**

##### *1. Cooperativismo, estilos alternativos de desarrollo y democracia.*

Ya se afirmó que recobran vigencia en el período actual, más que en cualquier otro de la historia reciente de América Latina y el Caribe, los ideales de libertad, justicia social y equidad. Se llamó la atención también sobre el hecho de que los procesos de transición hacia la democracia sólo podían considerarse exitosos en la medida en que propiciaron el ejercicio de esos ideales en la vida cotidiana de cada individuo. Entendemos además que distintos actores sociales, exponentes de diferentes proyectos destinados al reordenamiento de las economías y sociedades latinoamericanas, tenderán a desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de caminos para superar la crisis que se ha agudizado en el último decenio.

Gran parte de los esfuerzos que se hacen hoy en nuestra región tienen por objeto precisamente identificar de qué actores sociales se trata, cuáles son sus orientaciones y en qué grado sus proyectos de sociedad tienden a profundizar la democracia.

Efectivamente, en un momento como el actual, más allá de la búsqueda de fórmulas mágicas para superar tan sólo las manifestaciones inmediatas de una crisis mucho más profunda -y que se resumen en la cuestión del endeudamiento externo-, se advierte un intento persistente por definir las reglas mínimas del juego democrático, a través del cual los actores sociales comprometidos con el fortalecimiento de regímenes pluralistas procuran garantizar la ampliación de espacios de participación y fomentar las formas de organización autónoma.

Nadie más cree en la democracia formal, parlamentaria, como un fin en sí mismo, lo que explica en gran medida que hayan pedido gravitación entre amplios sectores los modelos tradicionales liberales, desarrollistas, reformistas y revolucionarios.

La propia demanda actual de democracia tiene nuevas perspectivas.

Si antes se creía que el manejo de la economía y el proceso de crecimiento imponía límites “naturales” a la participación de amplios sectores sociales, puesto que las decisiones económicas se basaban fundamentalmente en una racionalidad técnica a la cual era ajena la idea de participación (que se suponía obedecer a una irracionalidad política, como forma de resolución de conflictos), hoy se ha demostrado que esos límites son mucho más creados, por lo tanto políticos, que naturales. Se trata, en verdad, de límites impuestos- sea por la adhesión a criterios rígidos de economía de mercado, sea por la planificación económica como una imagen de la sociedad ideal- a las demandas sociales concretas.

Ello ha producido un cambio notable en la forma de plantearse a la relación entre economía y democracia. Como lo sintetiza Faletto (1983, p.33) “la preocupación actual conlleva a que toda opción económica, y por consiguiente cualquier estilo alternativo, debe responder a las preguntas de ¿qué grados de libertad otorga? Y si se orienta a profundizaciones democráticas o las excluye”.

Desde nuestro punto de vista, lo mismo se aplica al tratamiento actual de las cuestiones relacionadas con el cooperativismo.

## *2. La cooperativa como posible actor social*

Por razones análogas, deja de tener importancia la búsqueda casi desesperada de cuál sería el grupo social o la clase portadores de los valores subyacentes a tal o cual modelo.

Como ha afirmado Bennett (1983), si se constata el carácter nítidamente social de las necesidades humanas y se acepta además que los valores atribuidos a ellas reflejan el interés particular de una clase o grupo, sería un retroceso proponer que la opción socialmente mejor o más justa -más participativa y más democrática en cuanto al respeto de los derechos de las mayorías y de las minorías- constituya el privilegio de una clase o grupo.

El enfoque o la orientación que se intenta delinear aquí para las cuestiones relacionadas con las formas asociativas y la autogestión parte, por tanto, del supuesto que or-

ganizaciones tales como las cooperativas puedan constituirse en actores sociales importantes en los próximos años.

Debe tenerse en cuenta, desde luego, que la elección del cooperativismo es en cierta medida arbitraria. No se la debe tomar en absoluto como una respuesta sino como una hipótesis de trabajo. Hay que rechazar de plano cualquier intento de definir actores sociales -cooperativas- a partir de categorías ocupacionales -socios de cooperativas- o de posiciones relativas en la estructura socio-ocupacional, definidas “objetivamente”, puesto que los actores no se constituyen primero como categoría/actor y luego como exponentes de una determinada orientación de acción, sino que es la orientación de acción la que define una categoría social como actor. Es decir, la persistencia del cooperativismo en la región es desde luego una condición necesaria pero no suficiente para que las cooperativas se transformen en actores sociales de importancia.

En segundo lugar, hay que rechazar con igual vigor enfoques que sólo conducirían a la reiteración de los errores del pasado. Por ejemplo, postular a priori, como se ha hecho frecuentemente, que las cooperativas constituyen una alternativa a la empresa capitalista y que su promoción significa, por definición, mayores posibilidades de participación para los sectores populares y la mejoría de la calidad de sus vidas, además de engañoso, es falso. Uno de los aspectos que ha favorecido la generalización del cooperativismo es, precisamente, el que estas organizaciones puedan funcionar- y de hecho funcionan- en cualquier sistema económico y en cualquier régimen político, siempre que su existencia no se prohíba expresamente.

Aunque su funcionamiento, su eficiencia y los beneficios que puedan ofrecer a los socios estén condicionados por los sistemas en que operan, no hay ninguna relación definida entre el tipo de sistema social y número y la importancia de las cooperativas.

Hay que reconocer, además, a la luz de la historia reciente, que las cooperativas no pueden significar la única solución para aquellos cuyo solo capital es la miseria. Los problemas sociales de carácter estructural sólo pueden ser resueltos por el conjunto de la sociedad, en un proceso en que modelos específicos de organización se comportan como variables dependientes.

### *3. Cooperativismo y participación popular.*

Igual dosis de cautela se aplica cuando se plantea la relación entre cooperativismo y participación popular, que asume muchas veces u carácter teleológico y, por ende, mistificador.

Existen, en primer lugar, diversos interrogantes en torno al concepto mismo de participación y su significado actual para los sectores populares. A pesar del intenso debate a ese respecto en los últimos años, sigue la pregunta ¿participación, para qué? ¿Para superar la enajenación, especialmente la enajenación del poder (un movimiento cooperativo que podría dejar fuera la dimensión del poder global y, por lo tanto, reforzar los aspectos corporativos)? ¿Para cambiar la división social del trabajo, en su dimensión corporativa? ¿Cómo una estrategia para la resolución de conflictos entre diversos grupos sociales? ¿Cómo una demanda de autogobierno o de más intervención del Estado? ¿Cómo una estrategia para la realización de la ciudadanía? <sup>(5)</sup>

---

(5) *Las tensiones subyacentes a esa y otras cuestiones relacionadas con la participación se analizan en Guimaraes (1985); Wolfe (1984a); CEPAL (1982); y Naciones Unidas (1982).*

Por otra parte, nunca estará demás recordar que las estructuras organizacionales del III Reich hasta hoy se consideran como las más participativas de que se tiene noticia muchos las identifican incluso como precursoras de las teorías modernas del desarrollo organizacional y de la administración participativa (Singer y Wooton, 1976) <sup>(6)</sup>. Pocos, sin embargo, estarían dispuestos a defender los resultados de tamaña participación.

Lo que sí nos parece más importante, y menos proclive a ser utilizado como fetiche, es precisar las relaciones entre un determinado modelo organizacional y las demás instituciones que componen su entorno así como los centros de poder- ya que esas relaciones son las que determinan los resultados, y no las características específicas (o deseadas) de un tipo particular de organización.

Lo que antes era aceptado como verdad incuestionable, o sea, que la cooperativa promueve la participación popular y contiene todos los ingredientes de una sociedad democrática y solidaria, se transforma hoy en pregunta: ¿puede el cooperativismo satisfacer las demandas actuales de democracia, en el sentido de permitir un mayor control ciudadano frente al Estado y al capital?

#### *4. Marco general para el desarrollo del tema y sugerencias para futuras investigaciones.*

Así pues, se propone considerar las cooperativas y otras formas asociativas no como una alternativa económica a la tradicional unidad capitalista de producción, en que se suelen polarizar las distinciones entre propiedad individual y propiedad colectiva, crecimiento frente a distribución, y otras parecidas, y donde el objeto de análisis es determinar las condiciones económicas, políticas, culturales e institucionales para el surgimiento y desarrollo de cooperativas.

Se propone, en cambio, partir de la existencia misma de las cooperativas y verificar sus repercusiones sociales y políticas; y a la vez prestar una atención especial a cuestiones microeconómicas de eficiencia y competitividad. Especial relieve tendrá la dimensión social y política de las cooperativas, como un modo de socialización incipiente o como un proceso de toma de conciencia de los sectores populares. El objeto de análisis pasará a ser el modo de inserción de las cooperativas en la economía y en la sociedad nacional, las relaciones entre los socios, las relaciones entre socios y asalariados, etc.

Para esos fines podríamos contentarnos, como punto de partida, con considerar al cooperativismo no necesariamente como un movimiento social en la acepción de Enzo Faletto (1983), de movimiento que generan contramodelos de sociedad ya que “enfrentan

---

*(6) Muchos estudiosos postulan la necesidad de analizar los procesos de cambio social dirigido no a partir de los objetivos declarados o de los modelos aplicados, sino que de la perspectiva de los resultados concretos obtenidos puesto que los “agentes” promotores del cambio están siempre decididos a trabajar por las transformaciones que tienen sentido sólo a partir de sus paradigmas personales respecto de cuál es el orden ideal para las relaciones sociales (Guerreiro Ramos, 1976, p.268). Para los que creen en las cualidades intrínsecas de los modelos de cambio social, y que justifican su aplicación por encima de cualquier duda nada más apropiado ( y sobrio que las palabras del Albert Speer: “Había muchos hombres decentes y bien intencionados en la Alemania nazi y ellos no fueron capaces de evitar el más grande derramamiento de sangre registrado en la historia. El monstruo institucional y tecnológico de la destrucción en masa puede fácilmente asumir un impulso propio, llevando al mundo a la total aniquilación. Una vez que la bestia está libre, sólo puede viajar en una dirección. El descenso al infierno puede significar una carrera estimulante y divertida, pero no representa un billete sólo de ida. Yo lo sé, yo estuve allí, aún estoy” (entrevista de E. Norden, Playboys, junio de 1971, p.202).*

problemas que conciernen al conjunto de la sociedad, lo que los distingue de un grupo de presión cuyos problemas son particulares o corporativos”, sino como un proceso educativo que permite el surgimiento de una identidad colectiva y el aumento de capacidad de organización y movilización de los sectores populares. De nuevo, pasa a ser más importantes que analizar el cooperativismo de partida como un movimiento social, precisar sus relaciones con otros movimientos populares afines: sindical, poblacional y campesino.

Cabe, por consiguiente, orientar el tratamiento del tema a través de dos vertientes o dimensiones. Investigar, en primer lugar, la anatomía del fenómeno cooperativo, procurando identificar dónde operan las cooperativas, con qué organización del trabajo y estructura de producción, con qué niveles de participación de sus socios y de eficiencia. En segundo lugar, describir la ecología del cooperativismo; es decir, sobre la base de su simple existencia, precisar mediante análisis de las relaciones que entablan en el medio social, cultural, económico y político en que están insertas, las repercusiones de su existencia en otras esferas de la realidad, tales como los partidos políticos, los sindicatos o el mercado.

Con esa perspectiva y teniendo como marco de referencia conceptual lo que se ha desarrollado hasta aquí, se sugerirán algunas de las necesidades más inmediatas de investigación. En primer lugar, se deberían concentrar los esfuerzos en el análisis de las características de los movimientos asociativos, cooperativos y de autogestión locales sobre todo en sus aspectos económicos y sociales.

Por un lado, habría que caracterizar el tipo de actividades a que se dedican esas organizaciones en cada país; su distribución y localización geográfica; tamaño y estructura de producción; las modalidades y diferencias de ingreso, principalmente entre los niveles técnicos y administrativos, y entre socios y asalariados; y, finalmente, los mecanismos y posibilidades de integración económica, tanto entre mercados como entre unidades productoras, la participación de las cooperativas en el producto nacional y sectorial, y en las exportaciones. Es preciso asimismo examinar el impacto de estas organizaciones en la estructura ocupacional y en el mercado de trabajo, especialmente en lo que toca a la situación de los grupos jóvenes y de las mujeres.

Por otro lado, parece una tarea urgente determinar la composición social de las cooperativas (sexo, edad, extracción social y categoría ocupacional), así como la naturaleza del proceso de toma de decisiones, principalmente las que se refieren a la introducción de cambios tecnológicos y a la distribución del excedente. En relación con este último aspecto, sería de interés analizar la función de los agentes externos no sólo en la creación y operación de organizaciones de tipo asociativo, cooperativo y de autogestión, sino también los límites que la presencia de un elemento dinámico externo impone a la permanencia y autonomía de esas organizaciones.

Finalmente, tendría especial importancia, según el enfoque adoptado en el presente trabajo, identificar y analizar las principales demandas de orden político que emergen del movimiento asociativo, cooperativo y de autogestión, así como los mecanismos y pautas de articulación con otros movimientos populares (poblacional, sindical, campesino, comunitario) y con los partidos políticos.

## V. Algunos aspectos de orden metodológico

Resulta difícil abordar sólo algunos aspectos metodológicos relacionados con el tema del cooperativismo y de la participación popular. La cuestión metodológica constituye, en realidad, el interrogante fundamental para el tratamiento del tema y debería ser objeto de una investigación específica.

### *1. Cooperativismo, autogestión y organizaciones populares.*

Existe consenso de que todavía no se ha logrado identificar las formas y estrategias para comprender la realidad de las organizaciones populares sin imponerse una lógica y un orden arbitrario que sólo tienen sentido para el observador y que, frecuentemente, sirven mucho más para confundir que para aclarar las dinámicas de esas organizaciones.

Valdría la pena por lo tanto registrar aquí la importancia de buscarse estrategias alternativas, tales como las propuestas por la llamada investigación/acción o investigación participativa, que en su intento de desmitificar tanto la investigación económica cuanto la investigación de tipo sociológico o antropológico, transformándolas en instrumento de cambio de la sociedad y comprometiendo investigadores con la realidad del objeto estudiado, permite que los sectores involucrados en las organizaciones populares asuman el papel de sujeto de su propia investigación.

Con esa perspectiva no pareciera presentar grandes problemas el hecho de considerar en forma ambigua, tal como se hizo aquí, el concepto de “organización popular” englobando modelos aparentemente tan distintos, como las cooperativas, formas asociativas (¿precooperativas?), empresas de autogestión y otras. No se quiere decir con eso, en absoluto, que no existan diferencias marcadas entre cada modelo organizacional.

Sin embargo, desde que se manifieste y se suponga la existencia, por así decirlo, de una ambigüedad todavía no resulta, y además, desde que se defina como objeto tanto del análisis cuanto de las acciones, no el modelo per se sino que su significado para la transformación de las estrategias de sobrevivencia de los sectores populares en proyectos de nuevas relaciones sociales y económicas (o el “estilo alternativo de desarrollo” como quieren algunos), no creemos que tal postura se transforme en obstáculo metodológico para enfocar el tema.

Por el contrario, se considera que el propio desdoblamiento futuro de las propuestas introducidas a través del presente artículo, y el resultado de la relación con las organizaciones populares mismas, es lo que irá determinando probables correcciones, tanto metodológicas como de otro carácter.

### *2. El cooperativismo en el contexto latinoamericano.*

Lo que sí debería constituir motivo inmediato de preocupación y discusión son los aspectos que, más que las distinciones en la forma de organización, dicen relación con el medio donde operan las organizaciones populares, sean rurales o urbanas; con los contenidos de clase de esos movimientos y con las orientaciones valorativas de los que buscan afiliarse a ellas.

Eso se justifica de manera especial por tratarse de América Latina y el Caribe, puesto que el cooperativismo ha asumido en nuestro contexto significados muy distintos a

los que prevalecieron en otras partes, principalmente en el Viejo Mundo. Mientras los precursores europeos del cooperativismo, desde Robert Owen (inicios del siglo XIX) hasta Bernard Labergne (inicios del siglo XX) e incluyendo a Fournier, Rochdale, Raiffeisen y otros, llegaron al cooperativismo a partir de concepciones ideológicas respecto del ordenamiento de las relaciones sociales, el cooperativismo latinoamericano, si es que puede caracterizarse como tal, se refiere ante todo a prácticas sociales que no están necesariamente asociadas con una determinada concepción del mundo (aunque por cierto “crean” las opciones ideológicas más diversas).

En un contexto histórico fuertemente dependiente en lo económico y marcadamente autoritario en lo social y lo político, las cooperativas adquieren deferentes significados, en diversos momentos históricos y para distintos sectores sociales. En algunos momentos constituyen nada más que una estrategia transitoria de supervivencia de sectores populares, como lo demuestra el crecimiento de cooperativas de trabajo en situaciones de agudización del desempleo urbano.

En muchas oportunidades representan una estrategia de defensa contra la represión política, como una forma de mantener organizados a los miembros de movimientos sociales que no comparten necesariamente la doctrina cooperativa desde un punto de vista ideológico, de la construcción de una “nueva” sociedad, sino que adoptan la forma cooperativa simplemente por ser el único espacio de participación aún tolerado por las autoridades gubernamentales.

Finalmente, pueden constituir, principalmente para los sectores de clase media, un modo de acceder a bienes o servicios en condiciones ventajosas frente a las prevalecientes en el mercado, tal como ocurre con muchas cooperativas de consumo y de ahorro y crédito -es decir-, como una forma de democratizar el capitalismo dependiente y concentrador.

### *3. Definición del espacio en que actúan las cooperativas.*

Precisamente por la preocupación de ubicar el tratamiento de tema en el contexto latinoamericano se ha insistido, desde el punto de vista metodológico, en la necesidad de precisar el espacio económico (¿brazo auxiliar del capitalismo dependiente?), social (¿amortiguador de las tensiones provocadas por patrones de acumulación excluyentes?), e incluso geográfico (rural/urbano) en que actúan las cooperativas. Eso implica distinguir, de partida, las unidades cooperativas de los movimientos cooperativos.

Implica también, con relación a las primeras, distinguir las cooperativas de forma (empresas capitalistas que solamente adoptan la personería jurídica de cooperativa) y las cooperativas de fondo (donde predomina el trabajo solidario, la participación en las decisiones, el principio de “un hombre, un voto”).

### *4. Cooperativas de producción, de consumo y de prestación de servicios.*

Por otra parte, si lo importante no es el cooperativismo en sí, sino que la relación cooperativismo -democracia- estilo de desarrollo, pasan a ser decisivas las relaciones entre las cooperativas y los centros de poder, lo que significa diferenciar, por ejemplo, las cooperativas de producción, las de consumo y las de prestación de servicios.

Si partimos del supuesto, tal como se hizo aquí, de que en la discusión sobre estilos, democracia y cooperativismo el concepto fundamental, y que debe orientar todos los es-

fuerzos en esa área, es el de democracia entendida como pluralidad de opciones, modelos y prácticas sociales, ya no se trata entonces de redefinir todas las relaciones sociales a partir de la doctrina cooperativa, sino que, a través del fortalecimiento de organizaciones cooperativas lograr la democratizaciones de los sistemas existentes, tanto los de economía de mercado como los de mercado regulado y de planificación central (y que muchas veces se mezclan en una misma sociedad). En ese sentido, el impacto que produce el funcionamiento de cooperativas de producción, de consumo y de prestación de servicios es sin duda muy distinto.

##### *5. Cooperativismo y transnacionalización*

Un último aspecto de carácter metodológico que debiera merecer una atención especial es que tanto los análisis del fenómeno cooperativo cuanto las propuestas de difusión y fortalecimiento del modelo cooperativo adolecen del supuesto de que éstas operan en una economía cerrada.

Si la tendencia actual, especialmente en nuestros países, es la del predominio del capital financiero, su internacionalización del circuito de generación y difusión de tecnología que a su vez fortalece las inclinaciones nacionales hacia la centralización, concentración y, por ende, el autoritarismo, habría que precisar las relaciones entre cooperativas al nivel internacional. Asimismo, habría que identificar los límites que esa tendencia impone al fortalecimiento y eventual predominio del modelo cooperativo, y a la viabilidad de constituirse en un modelo alternativo.

A nivel microsocia l eso significa también identificar los sectores donde las cooperativas, por sus características organizacionales y por su racionalidad económica, tienen mejores posibilidades de florecer (¿aquellos en que el factor trabajo es el preponderante?), y aquellos en que no se han revelado como alternativa más adecuada (¿sectores en que el ritmo de obsolescencia tecnológica es el más intenso?).

## **Bibliografía**

Bennett J. (1983): Agricultural cooperatives in the development process. Perspectives from social science. Studies in comparative international developmen, vol. XVIII.

CELADE (centro Latinoamericano de Demografía) (1983): Boletín demográfico, Año XVI, N°32, junio.

-(1982): Boletín demográfico, Año XV, N°29, enero. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe) (1982): La participación popular en el desarrollo de América Latina (E./Cepal/L.264) Santiago de Chile.

-(1983): Anuario estadístico de América Latina 1981 (E./CEPAL/.G.1981). Santiago de Chile.

-(1984): Anuario estadístico de América Latina 2983 (E./CEPAL/G.1313). Santiago de Chile. [Cubre años 1982 y 1983].

Faletto, E. (1983): Notas sobre estilos alternativos de desarrollo, política y movimientos sociales. Santiago de Chile, FLACSO, documento de trabajo N°156.

Guerreiro Ramos, A. (1976); Theory of social systems delimitation. Administration and society, Vol.8, N°2, agosto.

Guimaraes, R. (1985): Participación comunitaria, Estado y desarrollo. Hacia la incorporación de la dimensión participativa en la formulación e implementación de programas de desarrollo. Santiago de Chile: ILPES, documento SD-16

Huizer, G (1983): The politics of rural development in Latin America. Constraints on cooperatives and popular participation. Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe, N°35, diciembre.

Jaramillo, F, fr P. (1984): Políticas nacionales de desarrollo cooperativo (OEA/Ser. H/XIV CEPCIES/987). Documento preparado para la Reunión Técnica sobre Desarrollo y Promoción de Cooperativas (San José, Costa Rica, 5 a 7 de junio).

Jiménez, R, (1980); Organización popular para la producción. Elementos preliminares para la evaluación.

(E./CEPAL/PROY. 1/R:41). Santiago de Chile.

Lele, U. (1981): Cooperatives ant the poor: a comparative perspective. World development, Vol 9.

Levinson, J. Y J. De Onís (1970): The Alliance for progress lost its way. A critical report on the Alliance for progress. Chicago: Quadrangle Books.

Moreno, J. (1983): Agricultural cooperatives in Surinam. Complex problems and policy responses. Boletín de estudios latinoamericanos y del Caribe, N° 35, diciembre.

Myrdal, G. (1968):Asian drama. An inquiry into the poverty of , nations, Nueva York: Pantheon.

Naciones Unidas(1982): Participación popular, Informe del Seminario Internacional, Ljubljana, Yugoslavia, 15 al 25 de marzo de 1982 (TCD/Sem.82/2).

OEA(Organización de los Estados Americanos) (1984): La situación actual de las cooperativas en América Latina y el Caribe (OEA/Ser. H/XIV CEPCIES/980). Washington D.C.(Preparado para la Reunión Técnica sobre Desarrollo y promoción de Cooperativas, San José, Costa Rica, 5 a 7 de junio de 1984).

Rama, G.y E. Faletto (1985): Sociedades dependientes y crisis en América Latina: los desafíos de la transformación político-social. Revista de la CEPAL N°25, abril.

Singer, E. Y L.M.Wooton (1976): The triumph and failure of Albert Speer's administrative genius. Implications for current management theory and practice. The journal of applied behavioural sciences, vol. 12, N°1.

Thorner, D. (1962): Context for cooperatives in rural India. The economic weekly, número anual, febrero.

UNRISD (Instituto de las Naciones Unidas de investigaciones para el Desarrollo Social) (1974): Rural cooperatives as agents of change: a research report and a debate. Ginebra, Report N° 74.3 [Publicado en español por la Editorial Punta de Lanza con el título Cooperativismo: su fracaso en el tercer Mundo, Bogotá, 1977].

Willens, E. (1963): El cambio cultural dirigido, Bogotá, Facultad de sociología.

Wolfe, M. (1984<sup>a</sup>): Participación: una visión desde arriba. Revista de la CEPAL, N°23, agosto.

-(1984): En pos de alternativas democráticas (E. CEPAL/R 351). Santiago de Chile.